



06 de Septiembre de 2017

Boletín 260

Presidente municipal de Tizayuca toma protesta a Consejos de Colaboración, Delegados y Subdelegados

Como resultado del trabajo realizado por la Comisión de Bandos y Reglamentos del Ayuntamiento de manera conjunta con la Coordinación Normativa de Bandos y Reglamentos que derivó en la publicación del Reglamento para la elección de Consejos de Colaboración, Delegados y Subdelegados Municipales, ayer el presidente municipal de Tizayuca, Gabriel García Rojas, tomó protesta a los integrantes de 20 Consejos de Colaboración y 18 delegados y subdelegados que habrán de fungir como enlaces entre el Gobierno Municipal y los habitantes de sus respectivas colonias, barrios, fraccionamientos o comunidades durante la presente administración.

Este acto protocolario se llevó a cabo en el marco de la Cuarta Sesión Solemne de la Asamblea Municipal, en la que los integrantes del cuerpo edilicio fueron testigos del compromiso que adquirieron los nuevos representantes vecinales de trabajar a favor de sus colindantes, a fin de mejorar sus condiciones de vida.

Durante su intervención, el alcalde, manifestó a los miembros de los Consejos de Colaboración, delegados y subdelegados que su elección fue legítima, ya que fueron electos con la fuerza de la sociedad, de sus propios vecinos que fueron los que los decidieron de manera democrática quienes los representarían ante el Gobierno Municipal y “por ende son ustedes los responsables de gestionar y trabajar en favor de los que menos tienen, para lograr de manera conjunta sociedad y Gobierno cambiar el entorno de Tizayuca”.

Gabriel García Rojas, hizo un llamado a los asistentes a representar dignamente a sus vecinos, a no actuar de manera personal ni para beneficio propio y si de manera transparente, honesta y responsable, tal y como ha sido y será el compromiso de las autoridades municipales para con la gente de este lugar.

El titular del ejecutivo municipal, dio a conocer que el Reglamento para la elección de Consejos de Colaboración, Delegados y Subdelegados municipales está conformado por 115 artículos y 5 transitorios, en los que se establece: la integración, requisitos, asignación, obligaciones y prohibiciones a las que estarán sujetos estos organismos representativos de la sociedad.

Gabriel García Rojas, explicó que los Consejos de Colaboración, delegados y subdelegados municipales, constituyen la herramienta para el correcto desarrollo del municipio, ya que no se puede hablar de democratización sin tomar en cuenta los procesos de colaboración, que no sólo comprenden la emisión de un sufragio, sino también el diálogo abierto de la ciudadanía con el amplio compromiso con la estructura orgánica municipal, por lo que este acto da cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica Municipal.

En su intervención Karina Rodríguez Coto, encargada de la Coordinación Normativa de Bandos y Reglamentos, precisó que a través de los Consejos de Colaboración, delegados y subdelegados se fortalece la participación ciudadana que coadyuva a la transparencia municipal y avanza en la erradicación de la corrupción para bien de las familias tizayuquenses.

“Hoy empieza un nuevo trabajo con objetivos claros, en los que la ciudadanía y las autoridades decidirán de manera conjunta las mejores obras y acciones para lograr un mejor Tizayuca que fijará un antes y un después en este municipio”, agregó la funcionaria municipal.

Los sitios en los que serán representados por un Consejo de Colaboración son: Atempa, Nacozeni, El Carmen, Ciudad de Los Niños, Emiliano Zapata, Las Campanas, Los Corales, Geovillas, Huitzila, Jardines de Tizayuca I, El Mío Cid, Olmos, Rancho Don Antonio 1ra. Sección, Rancho Don Antonio 3ra. Sección, Tepojaco, Unidad Habitacional Rojo Gómez, Unidad Habitacional Tizayuca, Villa Magna, Fraccionamiento Las Torres II y Fraccionamiento Las Torres II Sección B.

Mientras que las comunidades de Campestre Atempa, Cuxtitla, Felipe Reyes, Olmos, Haciendas de Tizayuca 1ra. Sección, Lázaro Cárdenas, La Legua, El Manantial, Manuel J. Clouthier, Marcelino Rojas, Las Margaritas, La Posta, Potrero I y II, Rancho Don Antonio 2da. Sección, Rancho Don Antonio 5ta. Sección y Villa los Milagros, estarán representadas por delegados y subdelegados.